



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

COMITE/35SO/28-12-2020

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.

ACTA DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL 2020.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día lunes veintiocho de diciembre del año dos mil veinte, siendo las trece horas, previa convocatoria a través del oficio número SA/DGPAC/1526/2020 de fecha 21 de diciembre del año dos mil veinte de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes funcionarios públicos: Licenciada Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso; Ciudadano Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité y en calidad de vocales: Maestra Mirna Zavala Zúñiga, Secretaria de Administración; Contador Público Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaria de Hacienda; Licenciado Sergio Chávez Cárdenas, Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas y Representante suplente de la Secretaría de la Contraloría; Maestro en Administración y Procuración de Justicia Samuel Sotelo Salgado, Consejero Jurídico; y los titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión: Punto cuatro del orden del día.- Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración. Punto cinco del orden del día.- L.C.y F. Ivonne García Vázquez, Profesional Ejecutivo "A" de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.-----

ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020.-----
- 4.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N23-2020, referente a la contratación del aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional

Trigésima Quinta Sesión Ordinaria 2020.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2021, con reducción de plazos, solicitado por la Secretaría de Administración.-----

5.- Presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020, correspondiente al tercer trimestre de 2020 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo.-----

6.- Asuntos Generales.-----

7.- Clausura de la Sesión.-----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y dos vocales en cuyos procesos se encuentran vinculados en los puntos a tratar, es decir siete integrantes con voz y voto y un invitado permanente con voz;** adjuntándose a la presente acta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----
ACUERDO 01/ORD35/28/12/2020.- Los integrantes del Comité, aprueban por mayoría de votos de los presentes, el contenido del orden del día. -----

Punto Tres.- Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD35/28/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de los presentes, aprobar el acta de la Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el día once de diciembre de 2020 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020; proceden a firmarla. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 Inciso C del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cuatro.- Revisión y en su caso aprobación, al proyecto de bases de la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N23-2020, referente a la contratación del aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2021, con reducción de plazos, solicitado por la Secretaría de Administración. Una vez expuesto el punto por la Contadora Pública Rosa Bahena Juárez, Directora General de Gestión Administrativa Institucional de la Secretaría de Administración; presenta oficios número SA/DGGAI/1862/2020 y SA/DGGAI/1866/2020 de fecha 15 y 16 de diciembre de 2020. Considerando que la elaboración de bases se realizó de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información; así mismo el representante de la Secretaría de la Contraloría se abstiene de emitir su voto, toda vez que el oficio con el que se pretende acreditar la suficiencia presupuestal girado por la Secretaría de Hacienda, no se encuentra debidamente fundamentado en el artículo con el cual se solicitó por parte del área solicitante que es el 35 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD35/28/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por mayoría de los presentes, dictaminar la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial número EA-N23-2020, referente a la contratación del aseguramiento del parque vehicular propiedad del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos a partir de las 00:00 horas del día siguiente de la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional y hasta las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2021, con reducción de plazos, solicitado por la Secretaría de Administración. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 facción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020, correspondiente al tercer trimestre de 2020 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo; de lo antes expuesto, se recomiendan lo siguiente: -----

Integrante	Observación y/o Recomendación	Forma en que se atienden
Secretaría de Administración	1.- Insistir a las área que envíen su información veraz y oportuna	1.- Se atenderá

ACUERDO 04/ORD35/28/12/2020.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, se dan por enterados de la presentación del seguimiento de las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2020, correspondiente al tercer trimestre de 2020 del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 12 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales. -----

Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las trece horas con veinticinco minutos del día lunes veintiocho de diciembre del año 2020, se clausura la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria del año 2020. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2020.-----

Integración: SA (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número Oficio SA/DGGAI/1863/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020. 2.- Oficio número Oficio SA/DGGAI/1865/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020. 3.- Oficio número SA/DGGAI/1866/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020. 4.- Oficio número SA/DGGAI/1862/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Anexo técnico. 8.- Ficha técnica. 9.- Relación de vehículos. 10.- Estudio de mercado. 11.- Cotizaciones. -----

Integración: DGPAC (Archivo electrónico CD) 1.- Oficio número SA/DGPAC/1517/2020 de fecha 16 de diciembre de 2020. -----

Lic. Alejandra Obregón Barajas,
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la
Gubernatura y Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del
Comité; mediante oficio número GOG/0050/2020 de fecha 19 de Junio del año en curso.

C. Efrén Hernández Mondragón,
Director General de Procesos para la
Adjudicación de Contratos y Secretario
Ejecutivo del Comité.

Maestra Mirna Zavala Zúñiga,
Secretaria de Administración.
Vocal.

C. P. Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace
Financiero Administrativo y
Representante suplente de la Secretaria
de Hacienda.
Vocal.

Lic. Sergio Chávez Cárdenas,
Director General de Responsabilidades y
Sanciones Administrativas y Representante
suplente de la Secretaría de la Contraloría.
Vocal.

Con Voz:

Maestro en Administración y Procuración
de Justicia Samuel Sotelo Salgado,
Consejero Jurídico.
Invitado permanente.

Con voz y voto de las áreas solicitantes:

C. P. Rosa Bahena Juárez,
Directora General de Gestión
Administrativa Institucional de la
Secretaría de Administración
Invitada.

L.C.y F. Ivonne García Vázquez,
Profesional Ejecutivo "A" de la Dirección
General de Procesos para la Adjudicación de
Contratos.
Invitada.

Hoja de firmas del Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2020, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.